

Autores

Jaime CÁRDENAS GRACIA. Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad Nacional Autónoma de México; investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Jorge FERNÁNDEZ RUIZ. Abogado, licenciado en economía, maestro en administración pública y doctor en derecho; profesor en las siguientes instituciones: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nayarit, ENEP Acatlán e Instituto Nacional de Administración Pública.

Tomás HUTCHINSON. Profesor titular por concurso de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Buenos Aires; profesor titular por concurso de Derecho administrativo II en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Patricia KURCZYN VILLALOBOS. Doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; coordinadora del área de derecho social en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y profesora de derecho del trabajo en la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Universidad de las Américas.

César LANDA. Profesor de derecho constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; juez *ad hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ricardo Luis LORENZETTI. Profesor titular por concurso de Contratos civiles y comerciales en la Universidad de Buenos Aires; director de la Maestría en Derecho Privado Iberoamericano en la Universidad

de Salamanca (España); del Posgrado de Daños en las universidades de Buenos Aires, de Mendoza y del Litoral, y del doctorado en la Universidad Católica de Rosario.

Augusto M. MORELLO. Doctor en derecho por la Universidad Nacional de La Plata; profesor emérito de dicha Universidad y presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

Jorge MOSSET ITURRASPE. Doctor en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad Nacional del Litoral; profesor por concurso en las universidades del Litoral y Buenos Aires; ex decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 1984-1989.

Julio C. ORTIZ GUTIÉRREZ. Profesor de derecho constitucional en la Universidad Externado de Colombia; magistrado del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.

Roxana Gabriela PIÑA. Profesora adjunta por concurso de Elementos de derecho penal y procesal penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; profesora auxiliar graduada de la cátedra Derecho penal, parte general, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano; miembro titular del Instituto de Derecho Penal y Criminología del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Efraín QUEVEDO MENDOZA. Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba; profesor titular de Teoría y práctica procesal II en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo; miembro fundador del Centro de Estudios de Derecho Procesal de Mendoza.